



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 25 MAY 2011

Decreto Exento N° 2724  
 Vistos:

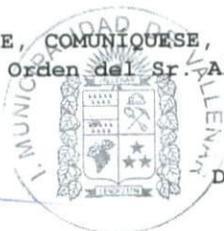
1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1880 de fecha 14 de Abril del 2011, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don Jaime Contreras Nova Rut N° 09.356.414-6.
2. Providencia N° 706 de fecha 19 de Mayo del año 2011.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia voluntaria a contar del día 16 de mayo del presente año presentada por don Jaime Contreras Nova Rut N° 09.356.414-6; según Memo N° 40 y Providencia N° 706.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE  
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

*[Firma]*  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-